

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Euduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redacción y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

Segun nuestros informes, el Gobierno ha recibido despachos de Málaga y Granada que dan un carácter de gravedad é importancia á noticias recibidas de Melilla.

Segun parece, el gobernador de este último punto comunica con fecha del 6 que los moros del Riff multiplican sus fuerzas y redoblan sus hostilidades, cubriendo la línea de trincheras con mil doscientos hombres, y contando además con fuertes reservas. Disparan ya con cañon, habiendo causado daños de consideracion en varios edificios de la plaza.

La plaza está alarmada, y como el gobernador no tiene fuerzas suficientes, cree imprudente disponer una salida con ménos de una division, habiéndose apresurado á pedir fuerzas á nuestro Gobierno.

Á última hora se aseguraba que habian desembarcado cañones y municiones en aquella costa para los moros por la parte de Chafarinas.

En vista de estas noticias, conviene que el Gobierno mande inmediatamente fuerzas á Melilla en auxilio de nuestros bravos soldados, que se hallan en una situacion comprometida.

La inagotable caridad de S. M. la reina se manifiesta á cada instante en bien de los desvalidos.

No pasa dia sin que una lágrima se enjague, sin que un dolor se calme, sin que una miseria se remedie, merced á la bondad de la virtuosa esposa de nuestro popular monarca.

Se puede calcular en más de cinco mil duros la suma que mensualmente dedica su majestad al alivio de los desgraciados.

Por esto la magnificencia de S. M. la reina, atrayéndola las bendiciones de todos, aumenta la popularidad que disfruta.

Aun hay más. Aproxímase el invierno, estacion en que las clases pobres experimentan todos los rigores de la miseria, y S. M. la reina, deseosa de remediar á los necesitados, se ocupa de los medios de socorrer á todos los que, exentos de recursos, sufren las fatigas de una estacion rigurosa.

¡Dichosos los pueblos que tales reyes merecen, y dichosos los reyes que reciben la bendicion de los pueblos como galardón de sus virtudes!

¡Pobre España! ¡Pobre patria! ¿Qué vá ser de tus futuros destinos? Hasta ahora te has consolado, en medio de la *penuria* que te causa la *libertad* y los *derechos* que ella te reconoce, con la esperanza de mejores dias de aquellos dias en que te *freian* y te *asaban* en la plaza pública; de aquellos dias en que la *felicidad* te rodeaba por todas partes, felicidad producida por un Gobierno tan benigno y bondadoso, que de *hombre* te convertia en béstia, de libre en esclavo, y cuando no te *quemaba* te privaba de hogar y de familia. La esperanza de esta felici-

dad, de este bienestar que te arrebataron los liberales te sonreria ya de cerca, dándote fuerzas para sufrir los males en que te han sumido los defensores de la libertad. Las doctrinas de los neos, de los carlistas, te ofrecian *el eden*, y tú veias la garantia de esas promesas en la *sumision*, en el acatamiento de estos señores hácia el *principio de autoridad*; la *voluntad del soberano*, con sólo ser tal, era ley que los carlistas obedecian ciegamente, y esto te aseguraba de la verdad de sus protestas... ¡Pobre España! ¡Pobre patria! Tu esperanza se ha desvanecido, tus ilusiones se convierten en crueles verdugos que desgarran tu alma... todo ha desaparecido... ¿Qué será de tí? ¿A dónde te dirigirás en demanda de proteccion y amparo? Los carlistas han dado al traste con su *principio de autoridad*, y desobedecen á la majestad de su rey. Los carlistas están divididos; los carlistas están separados. ¿Qué será de España? Aun estan lejos del poder, y ya se rebelan contra su rey. Este les *ordena la paz*, y ellos quieren la *guerra*. ¿Qué harán con su trashumante monarca cuando estén en el poder?

El Gobierno francés, atendiendo á las justas reclamaciones de la opinion pública, y obedeciendo al parecer á las exigencias de la ley, ha determinado establecer un Consejo de indagacion que juzgue á los oficiales generales que durante la guerra franco-prusiana han firmado las afrentosas capitulaciones por las que plazas importantísimas como Metz han caido en poder del César alemán. Pronto se sabrá la verdad de esos hechos, que además de haber producido muchos dias de luto y amargura á la nacion vecina, son injustificables si nos atenemos á lo que acerca del asunto nos dice la táctica militar. Las acusaciones podrán formularse, y las justificaciones producirse. Despues vendrá la sentencia que castigue á tantos como han pululado durante esa guerra desoladora, ó que declare inocentes, y por consecuencia irresponsables, á los que debian estar purgando hace tiempo los crímenes de que han sido causa.

Las elecciones que van á tener lugar en Francia prometen ser muy animadas. Segun el «Journal de París», el «Siecle» y el «Diario de los Debates», la mayoría de los diputados serán republicanos. En varios departamentos es ya seguro el triunfo de éstos, y se asegura que en Burdeos y en las grandes capitales de Francia casi el número total de diputados serán republicanos.

El Gobierno de Thiers teme ya el feliz éxito que de parte de los republicanos se anuncia; así es que, aunque públicamente recomienda á los prefectos la mas escrupulosa legalidad en las elecciones, privadamente procura crear atmósfera en provecho propio, mas que para ello se necesite emplear todos cuantos medios de coaccion pueden ser utilizados.

La cuestion solventada recientemente relativa al convento de la Trinidad en Roma, y de que es protectora la Francia, ha vuelto á su estado primitivo. Sabido es que fué estipulado últimamente un *modus vivendi* entre la Francia y la Italia, con objeto de garantir las propiedades de la primera en Roma. Conforme á ese arreglo, el Gobierno italiano habia sido avisado por la legacion francesa de que los agentes del Municipio podian girar la visita al convento de la Trinidad siempre que fuese necesario. Llegó, en efecto, el dia de la visita, pero los municipales fueron detenidos por la superiora, diciéndoles que hasta tanto no recibiese orden del Vaticano por la que se les permitiese entrar, no se les permitiria penetrar en la clausura. El Vaticano contestó negativamente á la demanda de la abadesa, lo que dará lugar á reclamaciones por ambas partes. Veremos el resultado y cómo se resuelve la cuestion que es sin duda la piedra de toque de que se sirve el Papado para crear dificultades al Gobierno de Víctor Manuel. El Papa desea una ruptura entre Francia é Italia, porque de ella podria resultar algo que redundase en su favor.

Ya se ha puesto en práctica uno de los acuerdos que tomó la fraccion republicana en su reunion del 7 del actual, que consiste en llamar inmediatamente á los diputados de dicho partido que estén ausentes.

En la reunion de los republicanos se acordó autorizar al Directorio para que fije la conducta que ha de seguir el partido despues de estos acontecimientos.

(De La Constitucion.)

Leemos en la «Patrie»

«De dos dias á esta parte, viene distribuyéndose en los talleres, clandestinamente por supuesto, y tambien en ciertos cafés, un pequeño folleto, en 24.º, con la cubierta encarnada, y en el que van continuados los discursos pronunciados por los ciudadanos Guillard y Rigouland y las ciudadanas Leo, Minck y Delaporte en el congreso de Lausanne.»

El editor ha tenido buen cuidado de no reproducir mas que aquellos párrafos en los cuales se hace la apología de la Commune y todos aquellos que estan caracterizados por la inaudita violencia con que se ataca al gobierno.

Ciertamente que, al leer tales discursos, hay motivo para preguntarse si tales infamias han podido pronunciarse en un congreso que se apellida la «Liga de la paz y de la libertad.» En cuanto á aquellos puntos que minan por su base la moral la religion y el matrimonio, en una palabra, todos los principios fundamentales de la sociedad, están impresos y aumentados con anotaciones, mas perversas aun los mismos discursos. Hé aqui lo que se pone en manos de los obreros para hacerlos repu-

blicanos.

Como se ve, la Internacional no pierde ripio para popularizar y propagar sus doctrinas. Pero, nos preguntamos nosotros: ¿como ese opúsculo impreso en Ginebra y que lleva el nombre del edictor, ha podido atravesar la frontera, reproducido en un número tan crecido de ejemplares, sin ser detenido á su paso?

Si de esta suerte entrase la Suiza tabaco y cigarrillos, tomaria la administracion sus medidas para impedir esa introduccion de contrabando. Empero, los malos libros, no están sujetos, por lo visto á destinos de aduanas.»

El gobierno de Stokolmo ha presentado al Parlamento sueco un proyecto de ley militar llamando á las armas á todos los ciudadanos aptos, sin excepcion.

La Cámara de diputados ha acogido esta proposicion, pero tratábase de suprimir la «indelta», antigua institucion militar que existe tan solo en Suecia. La «indelta», es un cuerpo de ejército cuyos individuos no perciben sueldo. Los oficiales y soldados ocupan granjas pertenecientes al Estado y las cultivan, recogiendo sus productos. Disfrutan, en una palabra, de todas las ventajas de la propiedad mientras permanecen en el servicio.

En ciertas épocas del año los militares agricultores se reúnen, viven en campaña, se entregan á la táctica y vuelven luego á sus tareas agrícolas.

La «indelta» es una institucion nacional. Hasta aquí ha dado buenos resultados por la razon de que el territorio de Suecia es mas vasto de lo que permite su situacion pero es incompatible con la reforma militar y con el sistema de los ejércitos modernos.

La Cámara de diputados ha votado no obstante, por 109 votos contra 78 la supresion de la «indelta.»

Argel 3.—En la provincia de Constantina, la agitacion continua inspirando inquietudes.

En Tebessa se teme que la agitacion señalada en la frontera de Tunez, se propague al interior.

En Bathua, las tribus sometidas por el coronel Ilaguy empiezan á efectuar el pago del impuesto y á remitir las armas.

Anuncian de Bougie que en las tribus de los Beni-Aidel, Bon-Mezrag ha incendiado las aldeas de su aliados. La poblacion de la gran ciudad de Kalaa se ha entregado á ese jefe insurrecto.

La Kabylia occidental está tranquila.

Londres 7.—La huelga de Newcastle está casi terminada, quedan solamente para resolver las cuestiones de detalle. El meeting de los obreros ha aceptado las condiciones transmitidas por el telégrafo.

Un grande entusiasmo anima á los dueños, los cuales aceptan tambien.

Los obreros prometen trabajar, si es necesario durante las horas suplementarias.

Paris 7.—Consejo de guerra.—El Consejo, previa deliberacion, ha pronunciado un fallo, por 6 votos de mayoría contra 1 condenando por segunda vez á Rossel á la pena capital.

Bajo el epígrafe de «Suceso poco comun» dice «El Panadés» de Villafranca.

«En la tarde del miércoles, previa expedicion del rescripto pontificio correspondiente, salió del convento de monjas carmelitas calzadas de esta villa, para vivir otra vez en el siglo la jóven que en él se llama Antonia Bonet y Güell, natural de esta poblacion, y era conocida en el claustro con el

nombre de sor Catalina de San Eliseo; y como quiera que sean tan distintas y contradictorias las versiones, alguna de ellas muy grave, á que con bastante efervescencia se ha entregado estos dias la opinion pública pretendiendo explicar un hecho que no ha dejado de causar mucha sensacion, es por tal motivo que no consideramos prudente hacernos eco de ellas, movidos por el deseo no lastimar, tal vez injustamente, la reputacion de nadie; absteniéndonos, por lo mismo, de hacer ningun género de comentarios, así como de referir los ruidosos detalles ó circunstancias que han precedido al quebrantamiento de la clausura de que nos estamos ocupando.

Hemos dicho, y es la verdad, que habia mediado el consentimiento de la autoridad eclesiástica para que sor Catalina de San Eliseo pudiera salir del claustro; mas como se demorase su salida, creemos que por no cumplimentarse exactamente alguno de los requisitos ó condiciones bajo que habia sido concedida aquella aprobacion, á primera hora del expresado día el señor alcalde se contituyó en el convento para facilitar la inmediata esclaustracion voluntaria de la citada monja, á lo cual respetuosamente se opuso en un principio la M. Priora, hasta que habiéndole manifestado el señor alcalde que debia dar entero cumplimiento á terminantes órdenes del Esmo. señor gobernador civil de la provincia, hubo de comprender la superiora que seria inútil toda resistencia ú oposicion; habiendo, de consiguiente, tenido efecto luego la salida del convento de sor Catalina pero no sin que antes el Rdo. señor Arcipreste, del partido hiciera á la autoridad local las debidas reflexiones sobre semejante hecho protestado de él.»

Dice «La Crónica de Cataluña.»

Leemos en nuestro colega semanal «El Espectador», de Sabadell, lo siguiente:

«Señor director de «El Espectador».—Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad se servirá mandar insertar el siguiente escrito, copia literal de lo que espusimos á S. M., en el semanario que Vd. tan dignamente dirige, á lo que le quedarán sumamente agradecidos estos su segurísimo Q. S. M. B.—*La comision de obreros del centro.*—Sabadell 23 de setiembre de 1871.

«Señor:

«Los que tenemos la honra de hallarnos delante de V. M., somos la comision de los humildes obreros del Centro Democrático Constitucional de Sabadell, que en su nombre, venimos á felicitar y demostrar hacia V. M. el profundo agradecimiento de que estamos poseidos por la noble distincion que vos, señor, nos habeis dispensado honrar industriosa villa de Sabadell con vuestra real presencia.

«Señor: los humildes obreros todos de dicho Centro, desean vivamente que Dios conserve infinitos años la vida de V. M. como tambien la de vuestra augusta esposa y sus altas vuestros hijos para el bien y prosperidad de la España. A la real presencia de V. M.

«Dicho esto el rey preguntó.

«P. ¿Qué clase de obreros sois?

«R. La mayor parte, tejedores de patenes.

«P. ¿Cuál es el número de tejedores que de este artículo existe en Sabadell?

«R. Aproximadamente existen unos mil doscientos.

«P. ¿Qué posicion ocupan esta clase?

«R. Su posicion buena, sino fueran las interrupciones que dicho trabajo sufre, y esto es debido á la elaboracion de las dos clases de ropa que practicamos, una de verano y otra de invierno, y al hacer el cambio, así de la una como de la otra.

«pasamos cinco ó seis semanas que nada hacemos, y bien puede comprenderse que siendo el trabajo el todo del obrero, pasando tres meses al año sin nada que hacer, su posicion no es tan desahogada como debiera.—*La comision.*»

De («La Constitucion.»)

GRECIA.

A pesar de las siniestras predicciones de la oposicion, el jóven soberano de Grecia ha demostrado una gran benevolencia á sus ministros, y muy particularmente á M. Coumoudouros, que ha sido objeto de grandes y públicos elogios por el actual estado de los negocios públicos; ademas en el consejo del día 19 el jefe del Estado expresó á sus ministros la viva satisfaccion que sentia por la excelente marcha de la Administracion pública.

Los ministros se ocupan del planteamiento de los presupuestos particulares para 1872, que contienen importantes economías.

En la provincia de Pernasside continúan los terremotos; los habitantes han abandonado las casas.

TURQUIA.

El nuevo Gabinete de Constantinopla, no ha abordado aún ninguna de las cuestiones pendientes de la política exterior é interior de Turquía, y no podrá hacerlo seriamente hasta que haya puesto en estado de funcionar todas las ruedas de la máquina gubernativa. El sistema eminente centralizador del difunto Aali bajá, ha legado á la nueva Administracion una situacion llena de dificultades y muy confusa. Apesar de sus conocimientos, Aali-bajá hacia mal en resumir en si mismo todo el gobierno. Su larga enfermedad interrumpió varias veces el curso de los negocios públicos; su muerte causa ahora grandes entorpecimientos é insuperables obstáculos. Es preciso, de cualquier modo que sea, formar de nuevo un gobierno, destruir y determinar las responsabilidades, y reorganizarlo todo, tanto en el orden administrativo como en el político.

La tarea será duradera y difícil; pero no está por encima del valor de los nuevos consejeros del sultan; por lo tanto, nadie debe admirarse de los numerosos cambios que diariamente ocurren en las diferentes categorías de los empleados, cambios que aun no se explica el público y que son necesarios al buen servicio. Buenas ó malas, las ideas y las combinaciones del difunto gran visir descendieron con él á la tumba: sus sucesores han subido al poder con sistemas propios. El momento para juzgarlos no vendrá pronto.

Entre otras medidas tomadas por el actual ministerio, se ha nombrado una comision llamada de economías, cuya mision es examinar el presupuesto de todas las administraciones, y reducir, siempre que sea posible hacerlo, el personal y los gastos. Esta medida merece la aprobacion de todos los turcos que ven en las oficinas á gran número de empleados inútiles é incapaces, que deben su destino al favor ó á la intriga. El nuevo gran visir, sin ser una notabilidad, no es un hombre vulgar tiene un buen criterio y una voluntad de hierro.

En las provincias se ha operado un gran movimiento de gobernadores, y quizá se renuncie al costoso sistema de los *velayets*, que ha dado un resultado muy dudoso. El nuevo Gabinete fija toda su atencion en la parte económica, que es la gran dificultad del momento.

ABISINIA.

Segun las comunicaciones que M. Muzinger ha dirigido al virey de Egipto, es cierta y se confirma

la victoria del príncipe Kassa, del Tigré, contra Gobazie.

Durante algun tiempo, la posicion del actual jefe de la Abisinia ha sido muy comprometida, porque Gobazie habia logrado forzar el flanco izquierdo del príncipe Tigré, y marchaba sobre Adona, su capital: la exactitud de esta noticia está probada por una Memoria del coronel inglés Kirkam, en la que habla de que en las cercanías de Adona se dió la batalla decisiva.

MÉJICO.

Noticias de la ciudad de Méjico del 14 de Setiembre anuncian que los insurrectos de Tamaulipas, Veracruz y Méjico Central apoyan á Diaz para la presidencia. El Gobierno envia tropas á Zacatecas, Hay fuertes guarniciones en Jalisco, Colima, Durango, Sinaloa, Sonora y Aguascalientes.

Se trata de terminar los trabajos del ferrocarril de Méjico para extenderlo despues hasta Mazatlan, en la costa del Pacifico.

Una orden reciente manda registrar, en el término de tres meses, la residencia de todos los extranjeros.

HAITY.

El «New-York Herald» del 13 de Setiembre publica un telégrama de Port-au-Prince, fechado el 8 del mismo, que dice lo siguiente:

«El «Herald» de Nassau del 6 trae un despacho de Port-au-Prince dando cuenta del ultraje que ha recibido de los españoles un buque inglés en aguas haityanas: el buque de guerra español «Churruca» ha hecho fuego sobre una balandra inglesa que conducia á bordo en calidad de pasajero al capitán Gomez que iba á Nassau á hacerse cargo de la corbeta haityana «Mont Organise, Veinticinco españoles han abordado la balandra intentando matar á la tripulacion. El capitán Gomez ha pedido al Gobierno un buque de guerra para pedir una satisfaccion al insulto. El cónsul inglés ha intercedido, y parece que la cuestion no tendrá consecuencias. El buque español izará primero la bandera inglesa, saludándolo con veinte y un cañonazos, y despues la haityana con diez y siete.»

COREA.

La expedicion americana que ha intentado establecer comunicaciones con Corea, parece que ha hecho fiasco y ha vuelto al puerto de Shanghai, dejando á los coreanos en un aislamiento, como hace cuatro meses le sucedió á Francia. Indudablemente el Gobierno coreano debe estar muy satisfecho de esta nueva victoria; ha rechazado á Francia y á América y mantiene su política tradicional. Hé aquí las deducciones que indudablemente se sacarán del resultado de la última expedicion, no sólo en Corea, sido tambien en China. El prestigio extranjero, ese barómetro político tan delicado en el extremo de Oriente, quedará muy debilitado con ese suceso.

Los franceses y los americanos han ido á Corea equivocadamente. Los primeros despreciando de antemano el valor de sus enemigos, cometieron, por causa de M. Bellonet, su ministro en Pekin, la falta de lanzar amenazas que no podian realizar; emprendieron su expedicion con el designo ostensible de exigir del Gobierno de Corea una reparacion por el asesinato de los cristianos de 1897, y despues de pasar algun tiempo en el rio tuvieron que retirarse sin haber alcanzado su objeto. No disponiendo entonces el Gobierno francés de elementos bastantes para hacer una nueva y más fuerte expedicion, dejó á los coreanos, que fueron batidos en todos los encuentros, en la conviccion de que eran ellos los vencedores, puesto que sus enemigos se retiraban

dejándolos en paz.

Por el contrario, los americanos parecia emprender su expedicion con intenciones puramente pacificas. Su objeto era negociar un tratado de comercio, y si era necesario contentarse con un tratado que protegiese su marina. Conociendo, sin embargo, la política exclusiva del país hubieran debido prever la probabilidad de una lucha y cometieron el mismo error que los franceses entrando en campaña con fuerzas insuficientes para emprenderla con éxito feliz. Sabido es que si conviniese á los franceses y á los americanos poner en movimiento fuerzas más ó ménos proporcionadas á las circunstancias, se apoderarian de Corea.

Ya se ha colocado el cable telegráfico submarino que pone en comunicacion á Singapur con Saigon, y á este puerto con Hongkong.

MAHON.

16 Octubre de 1871.

La junta de Comercio de esta Ciudad, interpretando fielmente los deseos del país y en particular de las respetables clases que ella representa, ha elevado una sentida esposicion al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion quejándose de la incalificable demora, que con disgusto general se observa en la colocacion de los postes de la línea telegráfica terrestre que debe unir la estacion de Ciudadela con el cable sumergido desde mas de tres meses, y solicitando que se llene cuanto antes este vacío.

El Sr. Subgobernador, por cuyo conducto se ha enviado la referida instancia, le ha concedido todo el apoyo que era de esperar, de su rectitud y patriotismo

Aplaudimos el celo de la espresada corporacion y descamos sea prontamente atendida demanda tan justisima como importante.

**

Llamamos la atencion de nuestros suscritores hácia el anuncio publicado por el Ayuntamiento popular de esta poblacion referente al nuevo reparto que se acaba de verificar para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1870 á 71 quedando espuesto al público por el término de ocho dias el resumen de dichos trabajos, para que los contribuyentes en su vista puedan presentar oportunamente las reclamaciones que se crean con derecho á pedir.

**

Pregunta el Diario Carlista que le parece al Diario Cimbrio el refran «A palabras necias oídos sordos», y como toda pregunta requiere contestacion se la damos con gusto, manifestándole, que este refran es aplicable á las pretensiones de los Diarios Neo-Católicos.

**

Es una vivacidad tan nea como ridícula, la que ostenta el diario absolutista al ocuparse del refran «A palabras necias oídos sordos.»

**

Leemos en «El Menorquin» que el próximo juéves se aguarda en esta ciudad á la compañía de zarzuela que debe actuar en nuestro teatro durante el presente año.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerc. sobre 1 ms. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
7	763'3	25'5	21'	88		5	so flojo.	1'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 48 m. — Pónese á las 5 h. 19 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 11 h. 33 m. de la mañana. — Pónese á las 9 h. 00 tarde.

SORTEO. 42.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
212	30	1536	10	3662	15
239	100	1677	10	3698	15
317	30	1920	10	3749	100
371	10			3934	10
415	10			3972	15
505	10	2087	500		
575	10	2243	10		
613	30	2244	15	4101	10
665	30	2262	15		
837	50	2594	50		
858	15	2711	10		
860	15				
986	10				
		3056	20		
		3186	10		
1014	15	3258	30		
1078	10	3357	10		
1145	10	3422	10		
1197	10	3461	15		
1212	25	3492	10		
1304	10	3639	15		

Se han distribuido 4060 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo Mahon 16 Octubre 1871. El Srío. de la Comision de Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Variedades.

REUNION.—Se reunieron hace pocos dias varios para tratar de la abolicion de la esclavitud.

Despues de pronunciar media docena de discursos, llegó el momento de votar, y fueron levantándose y votaron sucesivamente cada uno de ellos.

El primero dijo:—¡Que se abola!

El segundo:—¡Que se abula!

El tercero:—¡Que se abuela!

El cuarto reventó, esclamando:—¡Que sea lo que ustedes quieran!

En los boulevards de París.—Chico, ¿saludas á X...? ¡Si es un comunista!

—¡Imposible!

—¡Cuando te lo digo yo! Eramos de la misma comision!



BOLETIN DE ANUNCIOS.

VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA MAHON.

Extracto del Acto del Parlamento llamado The naturalization act. 1870, referente á la condicion legal de los súbditos ingleses y de los estrangeros.

Art. 4. Toda persona que, siendo súbdito inglés por haber nacido en territorio de S. M. B., pero que al tiempo de su nacimiento haya quedado sugeto á la jurisdiccion de otro Estado del cual siga siendo súbdito, podrá, siempre que sea mayor de edad y no tenga impedimento para ello, firmar una declaracion en que opte por ser estrangero, mediante y despues de la cual cesará su calidad de inglés.

Toda persona nacida de padres ingleses fuera de los dominios de S. M. podrá tambien, siendo mayor de edad y no teniendo impedimento legal, prestar igual declaracion de estrangeria, mediante la cual cesará su calidad de súbdito británico.

Art. 6. Todo súbdito inglés naturalizado antes de la presente ley ó que se naturalizase despues en una nacion estrangeria por voluntad propia y con derecho á ello dejará de ser súbdito de S. M. y será considerado como estrangero desde el dia en que efectuare aquel acto. Sin embargo:

1.º Aquellos cuya naturalizacion sea anterior á esta ley y que deseen reclamar la nacionalidad inglesa deberán, en el plazo de dos años, firmar la declaracion de su deseo y prestar juramento de fidelidad; mediante estos requisitos se les considerará como si no hubiesen perdido su calidad de súbdito Inglés que conservarán mientras y siempre que no residan en el territorio de la nacion donde hubiese tenido lugar la naturalizacion, á no ser que la hayan perdido en virtud de leyes locales ó de algun tratado vigentes.

2.º La declaracion de nacionalidad británica así como el juramento de fidelidad deberán ser prestados ante el magistrado, agente diplomático ó consular de S. M. que se halle en el lugar donde se llenen las anteriores prescripciones.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados.

Mahon 13 octubre 1874.—Gabriel Seguí, Vice-Consul.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Practicadas las operaciones prevenidas por la ley para la fijacion de la utilidad imponible de los vecinos que debe servir de base para el repartimiento general votado por la junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto de 1870 á 1871 este Ayuntamiento ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del reglamento de 23 de Febrero de 1870, exponer al público por término de 8 dias el resumen de dichos trabajos á fin de que cualquiera contribuyente que se crea agraviado pueda presentar la reclamacion oportuna que será atendida en justicia, y para que todos puedan tener idea del gravamen que se les impone, contienen las relaciones espuestas á mas del haber diario la cuota total que arregladamente á él corresponde á cada vecino sin perjuicio de que en su dia sean de nuevo espuestas las listas despues de oidas las reclamaciones y ultimado el reparto por los

TRATADO DE ANALOGÍA DEL DIALECTO MENORQUIN

por
D. JAIME FERRER Y PARPAL.

Medico-cirujano,

PROSPECTO.

La buena acogida que tuvo el tratado de lectura publicado por mi á principios de 1870, me ha impulsado á repasar y poner en limpio esta segunda parte de la palabrología, considerada hasta aqui como la primera de la gramática. Si útil es para los menorquines, forasteros y estrangeros residentes en esta isla, conocer las reglas para leer debidamente nuestro dialecto, no es ménos conveniente tener una verdadera noticia de la clasificacion y variaciones que experimentan nuestras voces, á fin de saberlas distinguir perfectamente y poderlas espresar cual corresponde, segun el uso y costumbre lo requieren.

Si se reune el suficiente número de suscritores, se publicará tambien este trabajo, en tres ó cuatro entregas de unas 32 ó mas páginas del tamaño de este prospecto, á 3 rs. vn. cada una; quedando abierta la suscripcion en esta imprenta, calle del Bastión n.º 39; en la tienda de D. Pedro Ferrer calle de la Arravaleta n.º 31, esquina á la plaza del Carmen n.º 4; y en la de las Sras. Hermanas Aledo, calle de Buenaire n.º 45.

EL ÚLTIMO FIGURIN

Semanario de Modas, modelos de labores,

consejos de educacion,

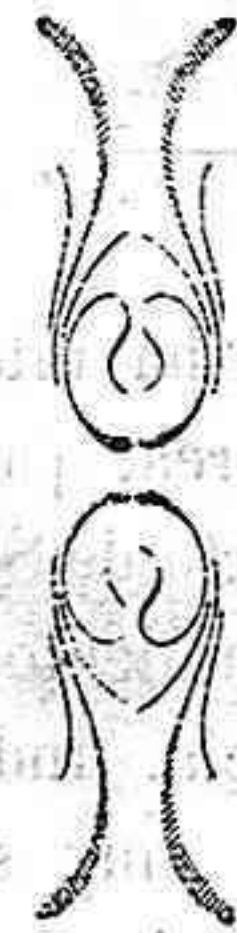
novelas, Historia, Literatura, Música, artes, ciencias, inventos útiles, etc.

Directora,

LA BARONESA DE WILSON.

Este semanario se publicará los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes. Edicion de lujo, 2 reales cada número. Edicion económica, 1 real cada número. El importe se satisface al acto de recibirlos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde mas estensamente podrán enterarse de las condiciones de tan recomendable publicacion.



sindicos de las secciones segun previene el art. 42 del mencionado reglamento.

Esta Corporacion deseosa de gravar con equidad á todos los vecinos, no ha omitido esfuerzos para ilustrar á los comisionados nombrados por las secciones facilitarles la determinacion de las utilidades imponibles á los contribuyentes corresponde ahora señalar los inevitables errores de un trabajo tan estenso y delicado esponiendo las observaciones que estimen justas al Ayuntamiento ó á los sindicos de su seccion respectiva á fin de que puedan depurarse las listas y resolverse las reclamaciones de agravio con las mayores probabilidades de acierto.

Mahon 14 Octubre 1874.—El Alcalde 1.º Presidente,—G Escudero.

En venta.

Lo está un huerto de recreo, situado en la carretera de Mahon á S. Clemente, con higueras, árboles, y cepas; tiene casita y cisterna. En esta imprenta dan razon.

Para vender

Lo están seis campillos situados en el parage denominado «Biniarroca» pertenecientes á Bartolomé Mercadal y Pons. Para su ajuste dirigirse en la calle de Cientes n.º 94.

Para vender.

Lo está el Establecimiento de FOTOGRAFIA situado en la Plaza de Espartero n.º 16, con todas sus máquinas, aparatos y muebles, por un precio ventajoso. Para su ajuste dirigirse á Pedro Pons y Morillo, calle del Castillo n.º 26.

Para vender.

Lo están las casas siguientes:
Una en la calle de las Moreras n.º 54.
Otra calle de S. José n.º 20.
Y otra en la Costa de Daya n.º 32.
Para su ajuste dirigirse á D.ª Madalena Carlos calle de las Moreras n.º 54.

PARA VENDER: lo está un piano á propósito para un aprendiz, por precio de 48 duros. Informarán calle de S. Bartolomé n.º 36.

MANTECA DE VACA SALADA SUPERIOR. Se encontrará á 6 rs. 50 cént. LIBRA, calle de Iglesia n.º 4.